

Traducción de
Pedro Piedras Monroy

Revisión de
José María García Blanco

60
Distinciones directrices

16

NIKLAS LUHMANN

**Presentación de
José María García Blanco**

CIS

Consejo Editorial de la colección Clásicos Contemporáneos

DIRECTOR

Félix Requena Santos, *Presidente del CIS*

CONSEJEROS

Luis Enrique Alonso Benito (UAM); Josetxo Berjain Razquin (UPNA); Joan Botella Corral (UAB); Lorenzo Cachón Rodríguez (UCM); M.^a Ángeles Durán Heras (CSIC); Manuel García Ferrando (UV); Margarita Gómez Reino (UNED); Juan Jesús González Rodríguez (UNED); Gonzalo Herranz de Rafael (UAL); Julio Iglesias de Ussel (UCM); Emilio Lamo de Espinosa (UCM); Ramón Máiz Suárez (USC); José Enrique Rodríguez Ibáñez (UCM); Olga Salido Cortés (UCM)

SECRETARIA

M^a Paz Cristina Rodríguez Vela, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación. CIS*

Luhmann, Niklas
Distinciones directrices / Niklas Luhmann ; revisión técnica de la traducción y presentación de José María García Blanco ; traducción de Pedro Piedras Monroy (Clásicos contemporáneos ; 16)
Teoría sociológica
316.2

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Translation from German language edition:

Soziologische Aufklärung, 6

By Niklas Luhmann

Copyright © 2008 VS Verlag für Sozialwissenschaften

VS Verlag für Sozialwissenschaften is a part of Springer Science+Business Media

All Rights Reserved

Primera edición, julio 2016

© 2016 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Montalbán, 8. 28014 Madrid

www.cis.es

© Presentación: José María García Blanco

© Traducción: Pedro Piedras Monroy

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

NIPO: 004-15-039-8

ISBN: 978-84-7476-711-7

Depósito legal: M-26002-2016

Fotocomposición e impresión: trececho edición, SL
Ávila, 12. San Fernando de Henares. 28830 Madrid



Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

Índice

Presentación.....	9
1. «Distinciones directrices». Sobre codificación de semánticas y sistemas.....	27
2. La diferenciación de política y economía y sus fundamentos sociales.....	49
3. Los precios. Un ensayo sociológico desde la teoría de sistemas.....	69
4. El sistema social familia.....	91
5. El niño como medio de la educación.....	113
6. El código de la medicina.....	137
7. La distinción de Dios.....	151
8. ¿Es codificable el arte?.....	171
9. Sobre el concepto de clase social.....	197
10. Globalización o sociedad mundial: ¿cómo concebir la sociedad moderna?.....	247

La diferenciación de política y economía y sus fundamentos sociales

I. EL PESO DE LA HISTORIA

Todas las interpretaciones de la sociedad están condicionadas históricamente. Son objeto de una semántica histórica. En el caso de la sociedad moderna, esta semántica se ha formado en la segunda mitad del siglo XVIII¹, y si bien desde entonces ha experimentado diversas modificaciones, no ha cambiado sustancialmente. Esto vale especialmente para aquellas teorías que describen la política y la economía y que en la separación de ambos ámbitos, pero también en su interacción, en la «economía política», buscan captar la esencia de la sociedad moderna. También la *Crítica de la economía política* de Karl Marx se mueve dentro de esta semántica histórica. La novedad de esta teoría es sobreestimada por lo general, pues al menos la equiparación de economía y sociedad era normal mucho antes de Marx, y su subestimación de lo político se volvió a corregir muy rápidamente después de Marx.

Ahora bien, en algún momento, la marca histórica de todo pensamiento se hace obsoleta. Por eso, de cuando en cuando, debería comprobarse si las bases establecidas del pensamiento siguen encajando en las condiciones actuales o han de ser sustituidas. Puede que la tradición se encuentre

¹ Esta es la tesis fundamental del *Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, desde 1972.

cada vez menos capacitada para dar cuenta de las experiencias actuales. También puede ocurrir que dentro de la discusión teórica se desarrollen mejores posibilidades. Las consideraciones que vienen a continuación partirán de que hoy son correctas ambas hipótesis. Por un lado, la sociedad moderna se confronta con su propia realidad hoy en mucha mayor medida que hace dos siglos. Vacila a la hora de afirmar su propia progresividad. Y ve muchos más problemas sin resolver, si no irresolubles, como consecuencias de su propia estructura. Pero, por otro lado, las posibilidades teóricas de entender esto han mejorado drásticamente. Por ello, es necesario y posible afrontar con distancia la habitual descripción político-económica de la sociedad.

El siglo XVIII había inaugurado una nueva forma de pensar la sociedad moderna con la distinción entre naturaleza y civilización (una distinción que, a su vez, venía a sustituir a la vieja distinción entre naturaleza y gracia, mediante el cambio del concepto contrario a naturaleza). El problema principal que subyace a esta sustitución era la explicación de la desigualdad como una estructura artificial pero necesaria de la civilización moderna. Al respecto se formularon explicaciones (y ya no solo una). La doctrina del derecho natural alemán, que aún se escribía en latín, hablaba de *imperium* y *dominium* como formas distintas de creación de la desigualdad necesaria. El movimiento reformista de los fisiócratas distinguió entre *force* y *propriété*, con la intención de ordenar también la actuación del poder público conforme a las «leyes naturales» de administración de la propiedad. En Inglaterra hacía ya tiempo que se había naturalizado la distinción entre *government* y *society*, desarrollada sobre todo por Adam Smith mediante la equiparación de la civilización con la división del trabajo, orientada a una teoría de la «comercial society».

Este dualismo político-económico daba cuenta de una diferenciación que se había impuesto en la práctica entre economía monetaria, por un lado, y el ejercicio jurídicamente ordenado del poder, por otro. Ofrecía buenos puntos de partida para la formulación de teorías reflexivas separadas para uno y otro ámbito. Por vez primera en la historia aparece una teoría económica nacional o internacional, desvinculada ya de la economía doméstica, pues entiende la producción y consumo como anexo del acontecer mercantil. Y también por vez primera, pero aparte, aparece una teoría política como teoría del Estado constitucional moderno, que ya no tendrá la ambición (retomada después por Hegel) de captar la totalidad social de las relaciones humanas.

Partiendo de esta situación inicial, la teoría económica y la teoría política se desarrollaron con una creciente independencia. Pese a todo lo que se ganó en abstracción, sobre todo en la teoría económica, se cuidó la orientación hacia los requerimientos prácticos de la política o de la economía. En todas las innovaciones teóricas se respetó el compromiso con las premisas normativas y evaluativas de cada ámbito. Además, resulta sorprendente que ambos espacios teóricos se orientaran hacia sus pro-

pias diferencias centrales; a saber, mercado y planificación, por un lado, y democracia y Estado, por otro. La formulación del problema teórico como diferencia (específicamente propia) permitió tomar en consideración, dentro de ella, a las partes de la otra. De este modo, en la teoría económica, podía tenerse en cuenta al Estado como portador de planes y podía recurrirse a él como planificador; mientras, el esquema democracia/Estado de la teoría política ofrecía la oportunidad de canalizar y legitimar la presión de los intereses económicos sobre el Estado mediante el concepto de democracia. Pero, al mismo tiempo, mediante la distinción de estas diferencias centrales se garantizaba la independencia de la teorización económica o política, de forma que ninguna podía ser reducida a la otra. Ninguna podía establecerse como teoría del sistema global de la sociedad.

De inmediato se reconocerá lo mucho que debe aún la discusión actual de los problemas económicos y políticos a este pensamiento. No obstante, es fácil reconocer ciertos síntomas de fatiga, por ejemplo, en la renuncia a opciones claras para las posiciones extremas como la economía de mercado pura o la democracia ilimitada. Las teorías también se han hecho, en buena medida, más complejas bajo la presión del compromiso práctico. Desde hace algún tiempo se puede observar, además, un fenómeno típicamente autorreferencial. Uno se pregunta lo que significa para un sistema que una teoría de este sistema se introduzca en él y se convertirá en base de la acción práctica. ¿Deberá aparecer, entonces, una nueva teoría que describa cómo depende un sistema de otra teoría más antigua y que, al hacerlo, desacredite precisamente a esta? Este problema se presenta cuando una economía se maneja según las ideas de Keynes, y justo por ello empieza a adaptarse a expectativas inflacionistas. Pero se puede reconocer también en las teorías constitucionales que describen la constitución como realización de la distinción de Estado y sociedad, que hoy parece haberse quedado en buena medida obsoleta. ¿Podemos decir, entonces, que el cambio teórico significa automáticamente, en cierto modo, una mayor libertad para la interpretación constitucional?

En todo ello seguían pasando desapercibidos los paralelismos característicos o, incluso, los isomorfismos entre la reflexión económica y la reflexión política. Pero lo que quedaba sin aclarar, sobre todo, era el modo en que había que pensar la *unidad* de la sociedad, una vez dividida esta en ámbitos tan heterogéneos como la economía y la política. La fascinación por esta diferencia ocultaba, al mismo tiempo, la cuestión de la unidad de la diferencia. Se ha intentado poner remedio en cierta medida a estas debilidades mediante afirmaciones de dominancia. Así, en la teoría ortomarxista, la economía capitalista funciona como dominante y el Estado como un mero instrumento ejecutivo de los capitalistas. Por el contrario, las teorías más modernas del Estado de bienestar ven como tarea de la política la regulación de la economía (si no, incluso, de la sociedad), con la consecuencia de que la política asume de nuevo una posición destacada en la sociedad.

Hasta cierto punto, también la sociología naciente trató de que quedaran atrás las discusiones político-económicas de la «ciencia social» del siglo XIX y la investigación sociológica se valiera por sí misma. Así ocurrió, por ejemplo, con la acentuación de factores como la cultura, el saber y la socialización. Pero también podemos encontrarnos dudas acerca de la aspiración racionalista de la modernidad, por ejemplo, en Max Weber y Vilfredo Pareto. Sin embargo, esto no ha conducido hasta ahora a una teoría de la sociedad de nuevo cuño. Esta teoría tendría que reconocer, por un lado, la especificación funcional y la elevada autonomía de los sistemas económico y político. Pero, por otro lado, tendría que estar atenta a la cuestión de la unidad de la sociedad y estar capacitada para responderla. La consecuencia de esta formulación es la descripción de la sociedad moderna como un sistema funcionalmente diferenciado.

II. DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL

Una sociedad puede ser descrita como funcionalmente diferenciada si forma sus subsistemas más importantes refiriéndolos a problemas específicos, que entonces han de ser resueltos en el sistema funcional competente. Esta forma de diferenciación implica la renuncia a una firme jerarquía funcional, porque no es posible establecer de una vez para siempre que la política es más importante que la economía, que la economía es más importante que el derecho, que el derecho es más importante que la ciencia, que la ciencia es más importante que la educación, que la educación es más importante que la salud (y entonces, quizá, en forma circular, ¿que la salud es más importante que la política?). En lugar de una jerarquía de este tipo, como se había contemplado en el sistema de castas indio o también en los órdenes estamentales de la tardía Edad Media, aparecerá la regla de que cada sistema funcional otorga la primacía a su propia función y, desde este punto de vista, tratará como entorno a los demás sistemas funcionales —y además, dicho sea de paso, a la sociedad.

Un orden social de este tipo se ha podido imponer por vez primera con el tránsito a la modernidad. Esto indica ya que se trata de un orden relativamente tardío, lleno de premisas evolutivas y, en lo estructural, altamente improbable. Este orden requiere un alto grado de diferenciación (*Ausdifferenzierung*) y de autonomía funcional de los subsistemas, así como la renuncia a una regulación rígida de la relación entre estos sistemas, por lo que sustituirá de forma general las relaciones intersistémicas por las relaciones sistema/entorno; es decir, el «strict coupling» por el «loose coupling»². Precisamente esto dificulta seguir concibiendo la sociedad como unidad en la sociedad, y no digamos representarla, porque uno se topará solo con los sistemas funcionales. Cada uno de ellos determina por sí mismo su lugar en la sociedad, y de este modo, precisamente, la realiza.

² Véase aquí Weick (1979).

Cada sistema funcional describe su relación con la sociedad como relación entre sistema y entorno en la sociedad. Ahora bien, estas descripciones no pueden converger, ya que el entorno —y con él la sociedad— tiene un aspecto diferente para cada sistema funcional.

Esta particularidad de la diferenciación funcional explica muy bien que en el tránsito a la sociedad moderna no pudiera encontrarse ninguna descripción adecuada de los acontecimientos, pues las posiciones capaces de hacerla —sea la nobleza en la cima del sistema, sea la vida culta urbana como centro del sistema— resultaron destruidas a causa del propio tránsito y no fueron sustituidas. Las representaciones sustitutivas —por ejemplo, la razón ilustrada y el neohumanismo, la idea de un progreso en parte ilustrado, en parte técnico-industrial o la idea de una clase burguesa en ascenso— ocuparon estos vacíos, pero no pueden seguir manteniéndose en nuestro siglo. Lo mismo vale para la fascinación por la distinción «Estado y sociedad»; es decir, para la diferencia entre política y sociedad. Hoy tenemos que vérnoslas con rudimentos de estos intentos, que ya han sido a menudo criticados, hechos añicos, y luego pegados de nuevo, destruidos y luego restituidos como indispensables. Por eso, y no precisamente por último, en la actualidad se ha extendido el escepticismo sobre la posibilidad de mantener o elaborar teorías sociales convincentes. A resultados de ello, y en espera de mejores ofertas interpretativas, ideas como sociedad «postindustrial» o, incluso, «postmoderna», cargadas como están de insuficiencias teóricas, han causado una cierta sensación a muy corto plazo —como modas intelectuales, en cierta forma.

Mi impresión es que, cuando el siglo XX toca a su fin, la situación demanda, a la vez que posibilita, reformulaciones de la teoría de la sociedad, y que el esquema de la diferenciación funcional puede desempeñar un papel central al efecto.

Lo que se ha transformado históricamente, sobre todo, es la situación de facto, y con ella las condiciones de experiencia para la observación de la sociedad. Como nunca antes, ahora parece evidente que los aspectos positivos y negativos están enlazados de un modo indisoluble y se reproducen gracias a unas mismas condiciones estructurales. El progreso técnico produce daños medioambientales, que solo podrán atenuarse mediante más progreso técnico, lo que acarrea que la sociedad dependa cada vez más fuertemente de la tecnología. El funcionamiento racional de los sistemas funcionales, y en especial el aprovechamiento racional de las diferencias, oportunidades u ocasiones más pequeñas, apoyándose en la «amplificación de las desviaciones», genera inmensas desigualdades, a las que no puede atribuirse función alguna. Esto vale para la economía, es decir, para la distribución de la riqueza y la pobreza, pero también para la educación y para las oportunidades de la investigación. La elevada dependencia organizativa de los sistemas funcionales origina una dependencia de la lógica «burocrática» de la autorreproducción de organizaciones, que cada vez restringe más la apertura y la flexibilidad de los sistemas funcio-

nales y da lugar a una continua pérdida de oportunidades. En correspondencia con ello, aumenta la discrepancia entre expectativas y realidades, entre lo que se ve como posible y lo que luego ocurre en realidad. Y no por último menos importante: es preciso partir de que la diferenciación funcional no les sienta igual de bien a todos los ámbitos funcionales. La religión, por ejemplo, apenas puede aceptar su reducción a una función social, y lo mismo podría valer para el arte. Los ámbitos funcionales claramente favorecidos son los técnicamente competentes, pues se encuentran en mejor situación que otros para operacionalizar su función mediante códigos y programas específicos.

Esta lista de calamidades podría ampliarse. En principio, esta ambivalencia de la conexión estructural entre consecuencias deseadas y no deseadas de la vida moderna era conocida ya en el siglo XVIII³. Se la veía como una peculiaridad de la civilización. Pero, entretanto, los problemas han tomado un formato muy diferente. Solo hoy estamos en las condiciones aparentemente adecuadas para, hasta cierto punto, abarcar las consecuencias de la diferenciación funcional del sistema de la sociedad, sobre todo el aumento de la eficacia y la inseguridad en casi todos los ámbitos de la vida. Y no cabe duda de que la visión de esto espanta a muchos. Los llamados «nuevos movimientos sociales»⁴ son solo uno de los muchos síntomas de ello.

Todas las imputaciones (*Zurechnungen*) específicas fracasan. No se puede ver la fuente de la desgracia ni en el capitalismo ni en el carácter inhumano de la tecnología; tampoco en la educación organizada mediante cursos ni en las abstracciones idealizadas de la moderna ciencia «galileica». Todas estas imputaciones van dirigidas contra la singularidad de concretos sistemas funcionales. La identificación y la vista panorámica de las objetivos de la crítica apuntan, en consecuencia, que la causa desencadenante es la propia diferenciación funcional; es decir, una forma de orden social que no hemos deseado ni querido; que no hemos originado de forma planificada ni hemos sido capaces de sustituir por otro orden.

Lo que sigue siendo posible es realizar una descripción mejor del fenómeno, una observación más precisa; quizá también una atenuación de irritaciones innecesarias; y puede que, con todo ello, una mejor elección de las reacciones.

III. TEORÍA DE SISTEMAS

En esta situación, puede parecer casual que bajo el rótulo de teoría de sistemas (pero también, de cibernética, teoría de la información, teoría de la comunicación, teoría de la evolución, etc.) hayan surgido conceptos y teorías que mejoran las perspectivas de elaborar una descripción adecua-

³ Véanse, por ejemplo, Blondel (1758), Turgot (1914 [1766]), Linguet (1767).

⁴ Para una panorámica internacional, véase Brand (ed.) (1985).

da de la sociedad en aspectos importantes. Cuanto más pesimista sea la visión del futuro de nuestra sociedad, tanto más optimista se puede ser con respecto a la mejora de los instrumentos de observación y descripción. A primera vista, a fuerza de complejo y dinámico, este estado de cosas puede parecer confuso. Pero es tan posible comprender esta confusión como necesario no confundirse al hacerlo.

De todas formas, la sociología es hoy completamente ajena a las innovaciones científicas a las que aquí se hace referencia. Hasta ahora, estas innovaciones no se usan —ni siquiera como planteamientos— para la elaboración de una teoría de la sociedad. Sus fuentes y su material de prueba se encuentran, de un lado, en reflexiones matemáticas y lógicas, y, de otro, en investigaciones biológicas y neurofisiológicas. Su aplicación a los fenómenos sociales requiere considerables correcciones en la teoría general y una cuidadosa atención a las singularidades de los sistemas sociales⁵. Ni se puede trabajar con deducciones analógicas (pues, para ello, a este pensamiento le falta el fundamento ontológico) ni debemos conformarnos con un uso metafórico de conceptos que tienen su origen en otros ámbitos de la realidad.

Pese a estas reservas, impresionan dos cambios radicales con respecto al pensamiento tradicional sobre las unidades complejas:

1. Los sistemas dejan de ser vistos, primariamente, como totalidades compuestas de partes, para pasar a entenderse como *diferencias entre sistema y entorno*. La cuestión ya no es si puede conservarse una «existencia», sino cómo surgen las diferenciaciones y cómo pueden reproducirse «autopoiéticamente». La teoría de sistemas ya no se fundará sobre la unidad sino sobre la diferencia.
2. Los sistemas son analizados considerando su *constitución autorreferencial*. La autorreferencia no funciona ya como en otro tiempo lo hacía la «reflexión», como atributo de una parte especial (pensante) del alma (Aristóteles), y menos aún como estructura de un sujeto «trascendental» (Kant) o de una conciencia de sí (Fichte), sino como un fenómeno natural muy extendido. En la forma más radical, esto se ha formulado mediante el concepto de sistemas autopoiéticos⁶. El concepto describe sistemas cuyos elementos constitutivos son producidos por el entrelazamiento cerrado de estos mismos elementos precisamente.

Estas revisiones de la teoría de sistemas, desarrolladas por entero fuera de las investigaciones sociológicas, han puesto las premisas para que la sociedad pueda describirse mucho mejor que antes como un sistema social. Ahora se puede entender la sociedad como un sistema autopoiéti-

⁵ Como un ensayo en este sentido, véase Luhmann (1984).

⁶ Véanse Maturana/Varela (1980), Zeleny (ed.) (1981) y Maturana/Varela (1984).

co, consistente de comunicaciones que él mismo produce y reproduce por medio de su entrelazamiento. Esto conduce a una clara delimitación de sistema y entorno: la sociedad consiste solo de comunicaciones (y no, por ejemplo, de seres humanos), y todo lo que no es comunicación pertenece al entorno de este sistema. Por consiguiente, tampoco hay comunicación del sistema con su entorno, pues la comunicación es siempre una operación interna de la autopoiesis del sistema; tampoco hay ningún *input* ni ningún *output* de comunicación. En el plano de sus propias operaciones, la sociedad es un sistema cerrado, pero precisamente por eso es, a la vez, un sistema abierto, irritable y en extremo sensible, pues la comunicación hace continua referencia al entorno a través de sus temas e informaciones.

También el concepto de diferenciación funcional podrá interpretarse mejor con ayuda de esta terminología. Mientras que Durkheim trataba aún la diferenciación funcional como una forma de «división del trabajo», por lo que debía recurrir al argumento de eficiencia de Adam Smith, la teoría de sistemas verá la diferenciación sistémica como una repetición de la diferenciación de sistemas dentro de los sistemas. El método de la diferenciación de sistema y entorno se aplicará de forma recursiva a su propio resultado. Dentro de los sistemas surgirán nuevas diferencias de subsistemas y de entornos subsistémicos, y dentro de los subsistemas esto puede repetirse en una medida suficiente. La diferenciación funcional es la forma hasta ahora más arriesgada e improbable, desde el punto de vista evolutivo, de esta diferenciación interna de los sistemas. Al mismo tiempo, es la forma que con más radicalidad hace depender al sistema global de la «sociedad» de sus relaciones internas sistema/entorno, lo que supone la renuncia a su coordinación. Las reflexiones del apartado II sobre el problema de la diferenciación funcional pueden añadirse aquí sin ningún problema.

Simultáneamente, pueden añadirse otras cuestiones. Si, y en la medida en que tiene éxito la diferenciación de sistemas funcionales, estos han de ser, de nuevo, sistemas autorreferenciales; es decir, sistemas que en todas sus operaciones habrán de remitirse a otras operaciones propias y habrán de reproducir este entramado para poder adaptarse a su entorno. Y han de ser sistemas autopoieticos, capaces de producir ellos mismos sus propias operaciones, por ejemplo, las decisiones colectivamente vinculantes —en el caso del sistema político— o los pagos —en el caso del sistema económico⁷—. Para los sistemas funcionales valdrá entonces lo mismo que para el sistema de la sociedad que los engloba; es decir, que no puede realizar ninguna comunicación fuera de la sociedad ni tampoco comunicaciones con el entorno del sistema. También los sistemas funcionales pueden constituir sus propias operaciones solo de dentro —nunca fuera— de sus propios límites. De este modo, los pagos serán siempre operaciones intraeconómicas, incluso cuando se dirijan a la caja del Estado o

⁷ Para estos ejemplos, véase Luhmann (1981 y 1984b).

a economías domésticas privadas, pues los pagos solo pueden utilizarse para eliminar capacidad de pago en unos sitios y reproducirla en otros. La economía no puede pagarle a su entorno; tan solo puede remitirse a su entorno por medio de necesidades y motivos como causas para efectuar pagos.

Estos son puntos de partida ciertamente insólitos para realizar una reconstrucción de las teorías reflexivas de los sistemas funcionales. En nuestro ejemplo del sistema económico, los habituales modelos de equilibrio tendrían que ser sustituidos por hipótesis sobre la recursividad en la aplicación de operaciones a los resultados de operaciones, que suscita la cuestión de si las «conductas características» («*Eigen-behaviours*»)⁸ estables surgen de esta recursividad y, en tal caso, cuáles. En la teoría política, el enfoque habitual acerca de las operaciones de regulación e intervención tendría que ser sustituido por la cuestión de qué formas estables cabe esperar si se aplica continuamente el poder al poder, y, sobre todo, si el poder siempre políticamente difuso de partidos y asociaciones de intereses, de medios de comunicación de masas y movimientos sociales se aplica al poder organizado estatalmente y jurídicamente vinculante. En ambos casos surgirían teorías que destacarían la autonomía y dinámica característica de los sistemas funcionales, permitiendo ver, así, la característica de la sociedad moderna: alta eficacia y alta inseguridad, elevada capacidad de perturbación (*Störbarkeit*) y elevada capacidad de recuperación.

Precisamente estos rasgos de la autonomía funcional no pueden derivarse solo de las teorías económicas o políticas, pues presuponen la diferenciación de sus sistemas. Están condicionados por la forma de la sociedad. Una teoría de la sociedad que quiera entender el riesgo de la diferenciación funcional no podrá conformarse con la descripción del complejo político-económico. En conexión con la tradición, puede dar cuenta de la diferenciación de política y economía. Pero deberá considerar también que aún existen otros muchos sistemas funcionales con formas semejantes de clausura autopoietica, como el derecho, la ciencia, el arte, la educación o la religión. Solo si se repara en la forma de la diferenciación se ve en qué se diferencia la sociedad moderna de todas las formaciones sociales más antiguas; y solo así puede explicarse también la aparición de teorías que rechazan reducir la sociedad a uno de sus sistemas funcionales, sea el sistema político o el económico, y, en lugar de eso, parten de la diferencia entre política y economía.

IV. MEDIO Y ORGANIZACIÓN

Si se quieren comparar sobre estas bases el sistema económico y el sistema político, entonces habrá que desarrollar problemáticas capaces de satisfacer exigencias complejas. En primer lugar, habrán de ser compatibles

⁸ Este concepto se encuentra en Foerster (1981).

con la teoría de los sistemas autorreferenciales. En segundo lugar, ha de ser posible observarlas tanto en el sistema económico como en el político, pero de forma que se pueda tratar a estos sistemas no como semejantes, sino como distintos y no coordinables. Aquí se intentará hacerlo con ayuda de la distinción entre medio (*Medium*) y organización (*Organisation*), que aplicaremos primero, a modo de ejemplo, al sistema económico.

El concepto de «medio» será utilizado aquí como fórmula abreviada del de *medios de comunicación simbólicamente generalizados*. El concepto, que procede de la teoría de la acción social de Talcott Parsons, se empleará aquí en el marco de la teoría de la comunicación, para dar cuenta de los símbolos generalizados que pueden usarse para hacer menos probable el rechazo de la comunicación. Ejemplos de él son la verdad, el amor, el poder y, para el caso del sistema económico, el dinero⁹. Como es evidente, hay una afinidad estructural entre la formación de estos medios y la diferenciación funcional. La diferenciación funcional desvincula las comunicaciones de sus contextos originales en la vida cotidiana —la familia, la tradición y las costumbres—, y por eso hace improbable la aceptación de las comunicaciones. Los medios sirven, precisamente, para neutralizar esta improbabilidad —por ejemplo, la obediencia de un mandato o la entrega de algo valioso— y transformarla en probabilidad, o al menos en algo esperable. Solo así puede iniciarse una diferenciación sistémica dirigida a determinadas funciones, cuyo efecto será que todas las operaciones de un determinado sistema funcional pasan a orientarse por el medio propio de este y, de esta forma, alimentan su autopoiesis. La economía solo se diferencia como sistema gracias al desarrollo del medio de comunicación «dinero», pues sin él habría solo una producción de subsistencia complementada por el intercambio ocasional de excedentes y, sobre todo, por el aprovechamiento político de estos.

El concepto de *organización* está igualmente relacionado con la creciente improbabilidad de las expectativas de conducta. Con él se hace referencia a la formación de sistemas sociales en los que se entra y sale por decisión¹⁰. Estas decisiones pueden ser objeto de un condicionamiento más o menos nítido en función de lo atractiva que sea la condición de miembro, lo que tiene como consecuencia que, a través de la organización, puede garantizarse la realización de conductas muy improbables —por altamente especializadas, por ejemplo— y que no sirven directamente a los intereses propios. Hay que someterse a las reglas de la organización para poder llegar a ser miembro y conservar esta condición. Hay que declararse dispuesto a seguir las instrucciones y asumir responsabilidades. Y también hay que aceptar el cambio de estas condiciones, dentro de una zona propia de indiferencia. Es conocido y no puede sorprender que todo esto funcione de una forma no perfectamente planificada y lleve consigo dosis

⁹ Para una visión de conjunto, véase Luhmann (1975, 1975b y 1982).

¹⁰ Véase Luhmann (1964).

considerables de elusión, desdén e, incluso, boicoteo. Lo sorprendente es, por el contrario, la medida en que, a pesar de todo ello, se normalizan conductas muy improbables y que no cabe esperar en otros contextos.

Medio y organización son, pues, dos resortes diferentes de la formación de expectativas inusuales y exigentes, de la transformación de lo improbable en probable. Desde este punto de vista abstracto, son resortes equivalentes, y todos los sistemas funcionales, en particular la economía, dependen de su interacción. Pero recurrir a ambos resortes vale la pena solo si se diferencian cada vez más; es decir, si cumplen con su función de diferentes formas. ¿Dónde reside la diferencia?

Nos limitaremos a señalar la diferencia más llamativa. A través de los medios se enlazan las operaciones concretas de un sistema de un modo extremadamente laxo. Visto desde el punto de vista del dinero, las sumas a pagar podrán ser fraccionadas a nuestra voluntad, y cada suma podrá ser desembolsada para otro fin. Uno compra rosas, echa gasolina o telefonea sin que haya de existir conexión alguna entre estas acciones; más aún, aquellas que requieren dinero no se integrarán en ningún ensamblaje de acciones. Esta llamativa situación puede entenderse también como una pérdida continua de información. Con cada pago en dinero pueden olvidarse rápidamente los motivos del pago. El valor y el uso ulterior del dinero no dependen de en qué se ha gastado en cada momento. De esta forma, la economía se libera continuamente de las prestaciones de la memoria, con lo que alcanza una gran capacidad para adaptarse a las necesidades a cada momento cambiantes.

Esto es lo que único que sucedería, desde luego, si no hubiera ninguna organización, pues para la organización vale lo contrario. Las organizaciones llevan a cabo una conexión mucho más densa de las operaciones concretas, bien sobre la base de la jerarquización de las cadenas de instrucciones, bien en virtud de programas complejos, bien recurriendo al uso de las mismas personas para la ejecución de una diversidad de operaciones y, no por último menos importante, mediante la conexión y armonización de estas premisas decisorias organizativas, programáticas y personales.

Si bien ha sido precisamente en la teoría organizativa donde se ha descubierto el «loose coupling» como momento estructural también de las organizaciones, esto solo significa que en las organizaciones es igualmente inevitable, y hasta útil, un grado mayor o menor de independencia interna. Esto se nota cuando, por ejemplo, se las compara con las máquinas. No obstante, lo que impresiona de las organizaciones cuando se las compara con el medio es, justo al contrario, lo denso de la determinación recíproca de las operaciones, así como la restricción de los espacios de libertad para su interrelación. Y la integración no será otra cosa ya que la limitación de los espacios de libertad de los elementos. En otras palabras, las organizaciones están mucho más fuertemente integradas que los medios.

La razón de ello es fácil de ver: en un sistema funcional hay un único medio y muchas organizaciones. Si el propio medio estuviera integrado de forma semejante a una organización, esto reduciría el sistema funcional al formato de una única organización. Ahora bien, dado que en un sistema funcional como la economía hay muchas organizaciones, el efecto puede ser compensado mediante la diferenciación y la mediación del mercado; o, en todo caso, puede ser evitado que se transmita sin más a la totalidad de la economía.

La importancia de estas circunstancias para la economía moderna (y, aunque de otra forma, también para el sistema político) justifica la reformulación de la distinción con una terminología teórico-sistémica acuñada con más precisión. Si, con Henri Atlan¹¹, distinguimos entre variedad (*Varietät*) y redundancia (*Redundanz*), por *variedad* entenderemos la existencia de múltiples y diversos elementos de un sistema, y por *redundancia*, la medida en que, conociendo un elemento, se pueden descubrir otros, sin necesidad de más informaciones. Se trata de dos medidas de la complejidad, distintas pero no opuestas en sentido estricto. Con el aumento de la variedad es probable pero no obligatorio, ni matemáticamente ni en razón de leyes naturales, que disminuya la redundancia y aumente el valor sorprendente de la información relativa a los elementos. Las conexiones, entonces, se relajan. Por el contrario, el aumento de la redundancia en el sistema, la tupida organización burocrática asentada sobre la seguridad, tenderá a reducir la variedad del sistema, porque, entonces, en el campo de visión del sistema quedará tan solo lo esperable y seguro. Ahora bien, también puede pensarse que serán encontradas formas capaces de combinar una elevada variedad con una elevada redundancia.

Si relacionamos estos conceptos con la economía en su conjunto, resultará fácil de ver que el medio «dinero» representa la variedad y que, por el contrario, las organizaciones representan la redundancia. Por ello, ambas formas se encuentran presentes al mismo tiempo, y ninguna podrá sostenerse sin la otra. Lo mismo valdrá —aunque bajo condiciones muy diferentes— para el sistema político. Si, gracias a la concentración estatal de la violencia física, el poder en todo caso superior está asegurado como medio —y hoy habrá de decirse, quizá, en la medida que tal es el caso—, entonces el sistema político dispondrá de mucha variedad. El poder puede emplearse para fines muy distintos, y los programas políticos pueden cambiarse continuamente en los procedimientos democráticos sin que las pequeñas conexiones entre los fines individuales hayan de limitar la capacidad impositiva del poder. La alta variedad del medio posibilita una política oportunista, flexible y adaptativa, que puede proyectar sobre las operaciones del sistema político la correspondiente estimación de los intereses en juego, pero también las presiones políticas y las perspectivas de ganancia de votos. Por otro lado, habrá también aquí organizaciones con

¹¹ Atlan (1979 y 1986).

vida independiente y resistencia a la adaptación, sobre todo la burocracia estatal, con sus necesidades extremas de seguridad, pero también los partidos políticos, los sindicatos y otras asociaciones de intereses que se han apegado a una imagen interior de su éxito organizativo, a menudo sin apercibirse a tiempo de que han cambiado las condiciones. Ninguna de estas organizaciones puede testar realmente las condiciones ambientales de su éxito, y por eso cada una se atenderá a su propia redundancia.

En un enfoque muy global y que se remonte muy atrás en la historia, no hay ninguna dificultad para darse cuenta de que la diferenciación funcional ha favorecido el desarrollo de un gran equilibrio entre variedad y redundancia, lo que ha hecho posible que se encuentren formas que proporcionan la variedad más alta con la suficiente redundancia. Esto se corresponde completamente con la fórmula leibniziana de la perfección del mundo: tanta variedad como sea posible en tanto orden como sea necesario. Si se traslada esta fórmula desde la cosmología a la teoría social, se observa que la economía de mercado, por un lado, y la democracia política, por otro, han llevado el espectro de combinaciones posibles de variedad y redundancia a un altísimo nivel de complejidad, cierto que de forma no perfecta, pero tan impresionante que no tiene parangón histórico.

No obstante, en este plano se repite aparentemente también una ley general: que el sistema más densamente integrado se puede imponer con más fuerza que el medio laxamente integrado¹². Precisamente por ser el medio tan flexible y capaz de adaptarse, las organizaciones imprimirán en él sus particularidades y sus limitaciones internas. El dinero será ganado y gastado como la organización quiera. Y a cuantas más presiones internas esté sujeta la organización, y cuanto más inelástica sea, más tiene que adaptarse el medio a ella; igual que la arena se adapta a la piedra, pero la piedra no se adapta a la arena.

De esto puede concluirse que las dos posibilidades de transformación de la conducta improbable en probable no contarán con las mismas oportunidades. La organización reduce mucho más el espectro de lo posible, y por eso se impone. Pero el medio se saca la espina de su derrota haciendo visibles constantemente las posibilidades *que no se habían aprovechado*. La organización se ve inundada, así, por la contingencia, así como castigada con la conciencia del riesgo, la necesidad de seguridad y, frecuentemente, con una permanente mala conciencia. La organización desaprovecha oportunidades. Que se podía haber decidido de otra manera, y que a posteriori se pueda comprobar que habría sido mejor tomar otra decisión, son cosas que forman parte del saber cotidiano de las organizaciones. Las conocidas estructuras y métodos «burocráticos» de las grandes organizaciones sirven, en lo esencial, para contrarrestarlo y asegurar, pese a todo, la formación de expectativas, o sea, la redundancia. Y al parecer esto se logra tanto mejor cuanto mayor sea la organización.

¹² Véase, desde la perspectiva psicológica, Heider (1959).

Estas reflexiones permiten suponer que en las organizaciones hay una tendencia determinante a reforzar la redundancia; es decir, a evitar (o prevenir) sorpresas y «absorber inseguridad»¹³. La variedad inmanente al devenir del mercado o de la política no se hace realidad en una multiplicidad de decisiones distintas, sino que se presenta en forma de omisiones, provistas de la posibilidad de justificar que no fueron tales, y que, por tanto, la propia conducta era correcta a pesar de todo.

V. GRANDES ORGANIZACIONES

En este contexto, como ya se ha señalado, desempeñará un papel importante el tamaño de la organización. Por un lado, hace posible una mayor variedad, pero, al mismo tiempo, da también un gran peso a la redundancia. Reúne formalmente muchas actividades, pero, a la vez, atenúa la importancia del medio dentro de la propia organización, sea este dinero o poder político, apelando a las particularidades internas del medio organizativo. Por ello, la aparición de las grandes organizaciones desplaza dentro de los sistemas funcionales la relación entre medio y organización; es decir, la relación entre variedad y redundancia, decantándola a favor de la organización y la redundancia.

Si se quiere comprender la importancia de esta cuestión para una teoría de la economía o de la política —es decir, para cada uno de estos grandes sistemas funcionales en su conjunto—, lo primero y principal es postergar las aversiones precipitadas a la burocracia. Además, es preciso revisar un prejuicio que domina la discusión hasta en las más recientes variantes del neoliberalismo —la «nueva economía política» y el neocorporativismo—; a saber: la idea de que el sistema político ha de organizarse de forma centralizada, mientras que la economía ha de hacerlo de forma descentralizada; o que esto al menos habría de ser así, si se quiere conseguir un buen funcionamiento. La intención de esta distinción es fácil de reconocer. Se opone al intento de planificar la economía estatalmente y de forma centralizada mediante la expropiación de los medios de producción. Con independencia de lo que pueda pensarse de tales ambiciones y de sus oportunidades de éxito, su defensa o rechazo no debe determinar los conceptos con los que proceda a observar la realidad político-económica.

También aquí debemos partir, ante todo, de la distinción entre medio y organización. Con ella se puede ver rápidamente que tanto el poder como el dinero son medios centrales de sus correspondientes ámbitos funcionales. Esto concuerda con la tesis de la clausura recursiva, autorreferencial, de los sistemas funcionales. Independientemente de lo que pueda haber ocurrido en las sociedades anteriores —en la sociedad medieval, por ejemplo, con los sistemas monetarios duales (monedas de oro y de plata, mo-

neda para el comercio a larga distancia y moneda para el comercio local) y con los sistemas de dominación personal superpuesta—, el régimen de diferenciación funcional depende de que haya congruencia entre medio y sistema funcional. Al menos en este sentido, como medio, todo sistema funcional está presente en sí mismo como unidad.

Pero no así como organización. Ninguno de los sistemas funcionales puede ser organizado como unidad —aunque solo sea porque esto presupondría la entrada y salida de miembros, cuando la participación en los sistemas funcionales ha de mantenerse abierta para toda la sociedad. Es decir, en un sistema funcional habrá siempre un buen número de organizaciones (partidos y burocracias, en la política; empresas productivas, comerciales o de servicios, en la economía; universidades y organizaciones para la investigación, en la ciencia, etc.). Ahora bien, ¿cómo se combinará, entonces, el gran número de organizaciones existentes con la unidad del medio?

Esto ocurre en el sistema político y en el sistema económico de un modo completamente diferente, si bien estructuralmente comparable. En el sistema político cumplirá esta función de mediación aquella organización que se ha impuesto como «Estado». Por eso, aunque solo desde el siglo XIX, el concepto de política está referido al Estado¹⁴. Políticamente, poder es el que se ejerce a través del aparato del Estado; y, de forma secundaria, lo es aquel que trata de influir sobre la praxis estatal. Hoy en día, esto es tan evidente que solo nos apercibimos de su peculiaridad si lo confrontamos con la terminología histórica, veteroeuropea, de lo ético-político, de la *civiltà* y del comportamiento responsable en las cuestiones públicas.

En mucha menor medida se ha tomado en consideración que en el sistema económico hay un equivalente funcional —también funcional para el nexo entre medio y organizaciones—. Se lo encontrará en el sistema de organización bancaria o, por decirlo con más exactitud, en la jerarquía organizativa de banco central, bancos comerciales y clientes. Si el sistema económico y político pueden ser comparados desde el punto de vista de la centralización, entonces el paralelo se encontrará en la relación de Estado y bancos. Esto está presente, también, en muchos detalles de la teoría de los medios simbólicamente generalizados. Talcott Parsons, por ejemplo, habló de crédito político y de confianza política, haciendo la analogía con los bancos, y mostró que en ambos casos aparecen problemas de inflación y deflación, porque el medio ha de usarse siempre de un modo que va más allá de los recursos efectivamente disponibles¹⁵. El Estado y el sistema bancario tienen la misma posición singular en relación con otras organizaciones de su correspondiente sistema funcional. También los análisis históricos podrían confirmar este nexo, pues la organización central

¹³ Véase March/Simon (1958: 165 y s.).

¹⁴ Véase Luhmann (1984c). También en Luhmann (1994: 74-103).

¹⁵ Véase «On the Concept of Political Power», en Parsons (1967: 297-354, especialmente 332 y ss.).

política y económica, el Estado moderno y el moderno sistema bancario, surgen más o menos al mismo tiempo¹⁶. Dado que, por lo demás, se trata en todos los casos de relaciones circulares, es superfluo plantearse si la influencia del Estado sobre el sistema político es comparativamente mayor que la influencia de la red bancaria sobre el sistema económico, pues en ambos casos la influencia solo se alcanzará abriéndose a la influencia de otros.

Solo gracias al trasfondo de estas reflexiones ya complicadas, y en muchos aspectos poco convencionales, se puede apreciar qué problemas surgen si más allá de estas organizaciones primarias de los sistemas funcionales, de la organización estatal y de la organización bancaria, se llega a otras grandes organizaciones. Según mi punto de vista, apenas hay análisis útiles para esto, y, desde luego, no se dispone de estudios empíricos adecuados. No obstante, podría aventurarse que también aquí funcionará el juego de las piedras y la arena, y que las organizaciones más rígidas se impondrán a las que administran el medio y, por ello, pueden reaccionar más elásticamente. Las grandes organizaciones de este tipo pueden remitir a las particularidades de su tecnología productiva, a sus «standard operational procedures»¹⁷, al capital ya invertido, a la competencia internacional y recientemente, incluso, a las ideas (al parecer concebidas expresamente para ello) de la «corporate identity» y la «organizational culture», para hacer valer que son lo que son y está bien así. Su misma rigidez les asegurará el éxito, frente a organizaciones más elásticas y a los medios. Pueden imponerse como las personas rígidas se imponen a las más tolerantes en medio de la conversación amistosa, *aunque la capacidad de imponerse se asiente sobre el desaprovechamiento de posibilidades.*

VI. VARIEDAD Y REDUNDANCIA EN ECONOMÍA Y POLÍTICA

Si se describe la economía como oportunidad para el aprovechamiento de oportunidades o la más alta capacidad política como aprovechamiento del momento, las reflexiones anteriores podrán parecer más bien escépticas. Además, convergen con una extendida queja acerca de la burocratización de la economía y la política, con la impresión de petrificación y, en contraste con ello, con una especie de movilidad ilegal. Pero, apoyadas en una conceptualización más exigente, proporcionan mejores posibilidades de observación y, eventualmente, una mayor exactitud crítica.

Lo primero de todo debe ser el abandono de valoraciones demasiado sencillas, como, por ejemplo, que la variedad y la flexibilidad son buenas y la redundancia y la rigidez, malas. Por lo general, hoy se elogia la mayor flexibilidad y capacidad de adaptación, pero los momentos de la inconsecuencia conductiva, la falta de perseverancia y lo caótico de un exce-

¹⁶ En este punto, resultará especialmente instructivo Dickson (1970).

¹⁷ Según Allison (1971).

sivo número de fines y decisiones heterogéneos no deben infravalorarse. Y esto significa que también el impertérrito aferrarse a un rumbo, una vez establecido, lo que hoy se llama «thatcherismo», puede ser una buena forma de experimentar.

Si la flexibilidad y la rigidez son dos formas de producir expectativas verdaderamente improbables, el problema no reside en optar por una y contra la otra, sino en su combinación. Uno se priva de la posibilidad de comprender la organización si, aplicando la etiqueta de «burocracia», la considera mala sin más. Variedad y redundancia son igualmente necesarias, y en las condiciones actuales lo son más que nunca.

Si se parte de esto, cabe esperar que se exijan compromisos entre extremos, recurriendo, quizá, a la metáfora del equilibrio. Pero esto tiene inconvenientes. Mantenerse en equilibrio conduce a desaprovechar la posibilidad de experimentar con las oportunidades resultantes de extremar la variedad o la redundancia. Para evitar también este inconveniente podría pensarse en las diferenciaciones.

Con todo, la idea de una diferenciación de organizaciones (o suborganizaciones) más bien flexibles y más bien rígidas tropezará con las dificultades ya discutidas. En la interacción, los sistemas menos integrados se mostrarán mucho más deformables y los más fuertemente integrados acaban imponiéndose, con independencia de lo que esto pueda representar para su destino. Pero se podría llegar a otros resultados si se piensa en una diferenciación temporal. Esto podría lograrse si, de forma temporal, se consiguiera abrir grandes organizaciones a una mayor variedad, a diversificar productos, a buscar nuevos mercados, a premiar conductas divergentes, para luego reaccionar a las experiencias así vividas y, dado el caso, poner de nuevo más énfasis en la redundancia. Esta idea de una variación de rumbo sitúa la oposición de variedad y redundancia en el ámbito de atención estratégica. Y nos dará cuenta también de que una planificación muy previsora (que presupone una redundancia estricta) es casi imposible, por lo que puede ser más correcto actuar, primero, y, después, ver cómo se puede reaccionar a los resultados obtenidos.

Estas reflexiones se refieren al ámbito de la planificación organizativa, pues no es concebible una elección entre una estrategia que amplíe la variedad y otra que refuerce la redundancia para todo un sistema funcional, ya que los sistemas funcionales no están nunca organizados, por lo que solo pueden decidir en el ámbito de sus organizaciones. Este desplazamiento del problema al plano de los sistemas organizados excluye, por una parte, que de aquí en adelante se pueda determinar por entero, de un modo radical, la relación entre medio y organización. Las organizaciones son y seguirán siendo organizaciones. Por otra parte, el problema que esto plantea no carece de importancia, pues cuanto más determinen las grandes organizaciones el devenir político y económico, tanto más preocupante puede ser el que se reproduzca en su seno el problema de la variedad y la redundancia, y que, al ser organizaciones, no se aferren en exceso a la redundancia.

A partir de la teoría no es posible decidir si es en el sistema político o en el económico donde se presentan mejores oportunidades al respecto. Sus respectivos medios, poder y dinero, producen grandes excedentes de posibilidades desaprovechadas. Desde este punto de vista, en ambos sistemas hay margen para estrategias, y, entre otras cosas, puede tratarse de una cuestión de selección de los dirigentes si las preferencias se imponen en un sentido u otro, hasta qué punto y con qué alternancia. Y no por último, hay que contar también con que, en la relación de organizaciones políticas y económicas, los sistemas más rígidos poseen más capacidad de imponerse, lo que tiene como consecuencia que aquel sistema que se abre a una variedad y una adaptabilidad mayores será dominado por el otro.

También esta reflexión confirma que no se puede dar ninguna receta general para la ampliación de la variedad o para el reforzamiento de la redundancia, y que una dirección determinada será correcta o incorrecta dependiendo de la situación de partida, de las preferencias antes impuestas y de las relaciones intersistémicas que haya justo en el momento. Al mismo tiempo, este análisis no permite partir de la existencia de una relación general de dominación entre política y economía, en una u otra dirección.

Y esto es lo que justamente habíamos afirmado con la tesis de que la sociedad moderna es un sistema funcionalmente diferenciado en el que ya no es posible dar una preferencia establecida de forma general de un sistema funcional sobre otro.

Bibliografía

- Allison, Graham T. (1971). *The Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis*. Boston, Massachusetts: Little Brown.
- Atlan, Henri (1979). *Entre le cristal et la fumée*. Paris: Seuil.
- Atlan, Henri (1986). «La complexité naturelle et l'auto-crédation du sens». En: *Science et pratique de la complexité* (pp. 201-223). Tokyo-Montpellier.
- Blondel, Jean (1758). *Des hommes tels qu'ils sont et doivent être: Ouvrage de sentiment*. London-Paris: Duchesne.
- Brand, Karl-Werner (ed.) (1985). *Neue soziale Bewegungen in Westeuropa und den USA*. Frankfurt: Campus.
- Dickson, P. G. M. (1970). *The Financial Revolution in England: A Study in the Development of Public Credit, 1688-1756*. London: McMillan.
- Foerster, Heinz von (1981). *Observing Systems*. Seaside, California: Intersystems Publications.
- Heider, Fritz (1959). «Thing and Medium». *Psychological Issues*, 1(3): 1-34.
- Linguet, Simon-Nicolas-Henri (1767). *Théorie des lois civiles, ou Principes fondamentaux de la société*. Londres.
- Luhmann, Niklas (1964). *Funktionen und Folgen formaler Organisation*. Berlin: Duncker und Humblot.

- Luhmann, Niklas (1975). «Einführende Bemerkungen zu einer Theorie symbolisch generalisierter Kommunikationsmedien». En: *Soziologische Aufklärung*, 2 (pp. 170-192). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, Niklas (1975b). *Macht*. Stuttgart: Enke Verlag.
- Luhmann, Niklas (1981). *Politische Theorie im Wohlfahrtsstaat*. München: Olzog.
- Luhmann, Niklas (1982). *Liebe als Passion*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1984). *Soziale Systeme: Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1984b). «Die Wirtschaft der Gesellschaft als autopoietisches System». *Zeitschrift für Soziologie*, 13: 308-327.
- Luhmann, Niklas (1984c). «Staat und Politik. Zur Semantik der Selbstbeschreibung politischer Systeme». En: Bermbach, Udo (ed.). *Politische Theoriengeschichte*. Número especial 15/1984 de la *Politischer Zeitschrift*, Opladen: 99-125.
- Luhmann, Niklas (1994). *Soziologische Aufklärung*, 4. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- March, James G. y Simon, Herbert A. (1958). *Organizations*. New York: John Wiley and Sons, Inc.
- Maturana, Humberto R. y Varela, Francisco J. (1980). *Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living*. Dordrecht: Reidel.
- Maturana, Humberto R. y Varela, Francisco J. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Parsons, Talcott (1967). *Sociological Theory and Modern Society*. New York: Free Press.
- Turgot, Anne-Robert-Jacques (1914 [1766]). *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*. Citado a partir de Schelle, Gustave (ed.). *Oeuvres de Turgot*. Vol. 2 (pp. 533-601). Paris: Félix Alcan.
- Weick, Karl (1979). *The Social Psychology of Organizing*. (2ª ed.) Reading, Massachusetts: Addison Wesley.
- Zeleny, Milan (ed.) (1981). *Autopoiesis: A Theory of Living Organization*. New York: Elsevier North Holland Inc.